



Del 8 al 14 de septiembre

## Tráfico inicia una campaña especial de control del cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil

- Estos dispositivos reducen a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente
- En la última campaña de estas características hubo 334 denunciados en 19.000 controles

**Murcia, 5 de septiembre de 2014.** La Dirección General de Tráfico inicia el próximo lunes, 8 de septiembre, una campaña especial de control del cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil que se prolongará hasta el día 14 de septiembre. El cinturón de seguridad es un elemento básico y fundamental de la seguridad vial y reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente.

En la anterior campaña de estas características, desarrollada el pasado mes de marzo, se realizaron 19.000 controles y hubo 334 denunciados en la Región de Murcia, lo que representa un 1,75%.

	CONDUCTORES CONTROLADOS	DENUNCIADOS	% DENUNCIAS
Septiembre 2012	16.905	251	1,48 %
Marzo 2013	17.434	330	1,89 %
Septiembre 2013	17.961	414	2,30 %
Marzo 2014	19.009	334	1,75 %

A 80 km/h, un choque frontal sin llevar puesto el cinturón de seguridad, suele llevar fatalmente aparejado resultado de muerte o lesiones graves. El cinturón alcanza una máxima efectividad en los vuelcos, donde se reduce un 77% el riesgo de muerte.

### **Siniestralidad en la región de murcia**

En el periodo 1 de enero – 31 de diciembre del año 2010, el 45 % de los fallecidos en accidente de tráfico en las vías interurbanas de nuestra Región y que utilizaban un turismo, no hacían uso del cinturón de seguridad. En el mismo periodo del año 2013, ese porcentaje disminuyó al 28,57 %.

### **Sistemas de retención infantil (s.r.i.)**

El Plan de Seguridad Vial 2011-2020 establece como uno de sus objetivos “lograr que ningún niño pierda la vida por no ir correctamente sentado en una silla adecuada para su peso y talla”.

Su uso es **obligatorio** para todos los niños con una altura inferior a 1,35 m (aproximadamente 12 años), y recomendable hasta que el menor alcance la altura de 1,50 m, momento en el que ya podrá utilizar el cinturón de seguridad del vehículo.

### **Siniestralidad menores de 10 años**

En el año 2012, fallecieron en nuestra Región **dos menores de 10 años** en accidente de tráfico en turismo. **Ninguno de los dos menores hacía uso** de sistema de retención infantil. Durante el año 2013 y en lo que llevamos del año 2014, no hemos tenido que lamentar la muerte de ningún menor que no hiciese uso del mencionado sistema.

### **Permiso por puntos**

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año 2014, han sido sancionadas 2.714 personas por no utilizar el cinturón de seguridad o SRI adecuado, lo que representa un 16 % del total de los denunciados por sanciones que detraen puntos interpuestas en la Región de Murcia. Por este concepto se han detraído

un total de 8.355 puntos. En el mismo periodo del año 2013, se sancionaron a 4.054 personas y se retiraron 12.630 puntos.

### **Ayuntamientos adheridos a fecha 05/09/2014**

A fecha de hoy, los ayuntamientos de Abarán, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Archena, Bullas, Cehegín, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura, Puerto Lumbreras, San Javier, Torre Pacheco y Totana han confirmado su adhesión a esta campaña, en cuyo dispositivo participarán 240 Agentes de la Guardia Civil de Tráfico, pertenecientes al Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia.

Se calcula que los agentes controlen en vías interurbanas en torno a unos 16.000 vehículos, entre turismos, taxis, autobuses y vehículos destinados al transporte de mercancías. Se controlará a los conductores, pasajeros de los asientos delanteros y traseros, con una especial vigilancia a la utilización de Sistemas de Retención Infantil para los menores de 12 años.

CORREO ELECTRONICO

[julio.jorquera@seap.minhap.es](mailto:julio.jorquera@seap.minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes